



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/ 2025 PARA CONTRATO MARCO DE
CARROS BOMBA CISTERNA PARA BOMBEROS DE CHILE**

ACLARATORIA N°5

I. Respecto de las Bases Técnicas

Donde dice:

2.3. Capacidad de carga

2.3.2. Eje delantero

Estándar de fábrica. La carga final del eje delantero (Peso en orden de marcha) no puede ser inferior a 5.880 Kg. (80% del Peso Máximo Decreto 181 de 2025 Ministerio de Obras Públicas).

Debe decir:

2.3. Capacidad de carga

2.3.2. Eje delantero

Estándar de fábrica. La distribución de pesos en orden de marcha debe estar dentro de los rangos establecidos en la siguiente tabla:

Tipo de configuración	Nº de ejes	Distribución del peso aproximada	Observaciones técnicas
Aljibe liviano 4x2	2 ejes	Delantero: 35% – Trasero: 65%	Configuración común en unidades de hasta 8.000 L. Permite buena maniobrabilidad y estabilidad frontal.
Aljibe mediano 6x4	3 ejes (doble tracción trasera)	Delantero: 30% – Ejes traseros: 70%	Equilibra el peso del estanque lleno sobre los ejes traseros motrices; evita sobrecarga en el eje delantero.
Aljibe pesado 8x4	4 ejes	Delantero: 25% – Eje 2: 20% – Eje 3: 25% – Eje 4: 30%	Configuración usada en unidades de gran capacidad, mejora estabilidad longitudinal y reparto de esfuerzos.





Donde dice:

8.4. Motobomba

motobomba con una capacidad mínima de 1000 LPM, con todos sus fittings incluidos (Salida con unión Storz B). Su ubicación es materia de la oferta, pero debe asegurar un fácil acceso y conexión al estanque. Además, debe incluir a lo menos lo siguiente:

- A lo menos 4 metros de manguera rígida de aspiración de diámetro acorde a la motobomba.
- Válvula de pie con filtro, flotador y cadena para manguera rígida de aspiración para la motobomba.

Debe decir:

8.4. Motobomba

Motobomba portátil auxiliar de 350–500 GPM (o su equivalencia en LPM), a 10 bar, con motor a combustión y peso manejable (< 70 kg), con todos sus fittings incluidos (Salida con unión Storz B). Su ubicación es materia de la oferta, pero debe asegurar un fácil acceso y conexión al estanque. Además, debe incluir a lo menos lo siguiente:

- A lo menos 4 metros de manguera rígida de aspiración de diámetro acorde a la motobomba.
- Válvula de pie con filtro, flotador y cadena para manguera rígida de aspiración para la motobomba.

Incorporación de Opcionales:

2.5. Motorización

2.5.2. Emisiones

Con respecto a las preguntas del foro N° 103 y 170 se podrá ofertar como opcional motores con euro menor a la vigente en Chile, su aceptación será evaluada durante la revisión técnica de la licitación.

Kit de material menor

Kit grifo
filtro plano
codo para piscina
mangueras (a lo menos 100 mts) de 75mm o 110 mm
llave de grifo adicional
llaves storz B-C





II. Respecto de las Bases Administrativas:

Sobre N°1: Oferta Técnica

- Puntos 7 y 8**

Se podrá incorporar en un solo certificado todos los servicios técnicos autorizados.

- Punto 11**

Se subirá un nuevo documento que incorpore la identificación del oferente.

Se podrá adjuntar un anexo (formato libre) donde se detalle la ubicación de los talleres en cada macrozona, toda red de concesionarios especificada debe estar en relación con lo declarado como servicio técnico en los certificados de los puntos 7 y 8.

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

